

I.1.4. Acuerdo 4/Pleno 300 de 17-12-18 por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. (I2TIC).

La Comisión para la Modificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MU i 2 -TIC) y la comisión de seguimiento del título ha venido trabajando de manera regular, desde enero de 2017 hasta junio de 2018, para la mejora organizativa del máster. Durante el curso 2017 / 2018 se inició un proceso de modificación de la memoria de verificación que resultó infructuoso. Por esta razón, la comisión de seguimiento del título ha acordado actualmente una modificación mínima que se ajuste a lo expuesto en el informe final de renovación de la acreditación, recibido de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con fecha 21 de diciembre de 2016. Dicho informe solo pedía ajustar la estructura del máster a la enseñanza que se está realmente impartiendo. Por este motivo, la comisión de seguimiento del máster universitario en Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (I2TIC) acuerda elevar los siguientes cambios en la memoria de verificación del máster para su aprobación:

1. Modificar la oferta de asignaturas optativas, adecuándola a la demanda que han tenido durante los últimos cursos: El Módulo 3 – Materias Optativas, pasa de tener 30 asignaturas optativas a tener 21, alineándose así con lo expresado en el informe de renovación de la acreditación donde se sugiere adecuar la estructura del Máster a la enseñanza que se está realmente impartiendo. En concreto, se dejan de ofertar las siguientes asignaturas por itinerario:

Itinerario	Asignatura Eliminada
Inteligencia Computacional	- Información, Inferencia, Optimización y Aprendizaje - Aprendizaje Automático Aplicado a la Clasificación e Interpretación de Imágenes
Informática Biomédica	- Sistemas de Información en Biomedicina: Integración y Gestión del Conocimiento - Computación Bioinspirada
Sistemas de Altas Prestaciones	- Aceleración de Algoritmos en Sistemas Heterogéneos - Planificación y Evaluación de Prestaciones - Sistemas de Comunicaciones de Altas Prestaciones - Sistemas Reconfigurables Avanzados - Plataformas de Computación en un Chip - Comunicaciones Inalámbricas de Banda Ancha
Seguridad Biométrica y Videovigilancia	- Procesamiento de Audio y Voz para Biometría y Seguridad - Comunicaciones Inalámbricas de Banda Ancha - Tecnologías de Alta Frecuencia para Sistemas de Comunicaciones

2. Al eliminar todas las asignaturas optativas del itinerario *Sistemas de Altas Prestaciones*, se elimina la posibilidad de obtener esta mención, adecuando así la oferta a la demanda real del máster. De esta forma, el máster quedaría con cuatro itinerarios (en vez de los cinco actuales).
3. Con respecto a la denominación del título, dado que el actual criterio para verificación es que la denominación “no puede incluir conceptos que sólo se adquieren a través de una determinada especialidad, mención o un grupo de optativas”, se propone modificar la denominación a

“Máster Universitario en Investigación e Innovación en Inteligencia Computacional y Sistemas Interactivos” (MU i2-ICSI) “. La motivación es que las materias comunes proporcionan un sustento básico y fundamental para la investigación y la innovación, que luego se concreta en cada itinerario, y todos los itinerarios del máster tienen aspectos relacionados con la inteligencia computacional y los sistemas interactivos.

4. Tras la eliminación de asignaturas, la materia “Seguridad Biométrica y Videovigilancia” pasa a tener solamente 18 ECTS de créditos optativos, lo que resulta insuficiente para otorgar una mención en ella, pues es necesario cursar al menos 24 ECTS para obtenerla. Por ello se ha acordado incluir asignaturas multi-itinerario. En particular, se ha completado el número de créditos optativos que forman la materia “Seguridad Biométrica y Videovigilancia”, hasta un total de 48 ECTS, identificando las asignaturas del plan de estudios indicadas para esta materia, compartidas con otras materias. Las asignaturas compartidas son “Aprendizaje Automático: Teoría y Aplicaciones”, “Recuperación de Información”, “Métodos Bayesianos Aplicados”, “Procesamiento de Señales Biomédicas y sus Aplicaciones”, y “Procesamiento de Imágenes Biomédicas y sus Aplicaciones” pertenecientes las tres primeras a la materia “Inteligencia Computacional” y las dos últimas a la materia “Informática Biomédica”. El compartir estas asignaturas entre estas materias se puede justificar por la alta relevancia que tienen para la especialidad “Seguridad Biométrica y Videovigilancia”.
5. Algunas asignaturas cambian de nombre para reflejar mejor el contenido impartido. En concreto, se proponen los siguientes cambios:

Itinerario	Asignatura	Nuevo Nombre
Software Centrado en el Usuario	Computación Ubicua e Inteligencia Ambiental	Computación Móvil e Inteligencia Ambiental
Seguridad Biométrica y Videovigilancia	Técnicas de Análisis de secuencias de video para videovigilancia	Análisis de Secuencias de Video Aplicado
	Biometría	Detección de Personas y Reconocimiento Biométrico
	Introducción al Análisis de Secuencias de Video	Visión Artificial con Múltiples Cámaras y Cámaras Móviles